

Señor:

JUEZ CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.S.D.

Ref: PROCESO No. 2014-00630, PROVENIENTE DEL JUZGADO 35 CM DE BOGOTÁ D.C., DE CARLOS ENRIQUE VASQUEZ QUINTERO CONTRA URBANIZACIÓN EL PEDREGAL 1

CARLOS ARTURO VELASCO CARDONA, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado del demandante, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de allegar la liquidación de la deuda:

CAPITAL:\$4.100.641

INTERESES:\$943.144

TOTAL:.....\$5.043.785

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS ARTURO VELASCO CARDONA', with a stylized flourish at the end.

CARLOS ARTURO VELASCO CARDONA

C.C. 79.754.397

T.P. 180606 DEL CSJ

MEMORIAL PROCESO 2014-630 DE CARLOS VAZQUEZ CONTRA EL PEDREGAL 1

carlos arturo velasco cardona <cvelasco_24@hotmail.com>

Mié 30/08/2023 10:17 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (86 KB)

2014-630 LIQUIDACIÓN.pdf;